

INFORME DE COMISARIO DE IMPRITSA S. A.

Cuenca, Junio de 2020

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Estatutos, pongo en conocimiento de Ustedes, El siguiente Informe de Comisario.

Como es de conocimiento de todos, la situación política y económica afecto a todos los sectores Pero, Impritsa al ser tenedora de acciones de empresas de diferentes actividades, los resultados han sido diversos, dependiendo de las circunstancias en las que se han tenido que desenvolver cada una.

1. Las cifras exhibidas por los estados financieros y balances, corresponden a los mostrados en los libros de contabilidad.
2. Al revisar los Balances puedo indicar lo siguiente:

UTILIDADES

2 0 1 8	2019	DIFERENCIA	PORCENTAJE
2.846.633.53	1.528.577.60	-1.318.055.93	- 46.4%

TOTAL DEL ACTIVO

2 0 1 8	2 0 1 9	DIFERENCIA	PORCENTAJE
15.384.284.94	15.829.776.23	445.491.29	2.89%

ASPECTOS GENERALES:

1. La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio, Así como también, con las normas, estatutos y reglamentos de la compañía.
2. Los libros de Actas de la Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan en conformidad con las disposiciones legales.
3. La custodia de los bienes de la compañía y los pertenecientes a terceros, que están bajo su responsabilidad son los adecuados.
4. El control del movimiento interno y de las operaciones es el adecuado y se encuentra cumpliendo con las normas y procedimientos de control interno.
5. Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros ,muestran una favorable posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

CONCLUSIONES:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos relacionados al movimiento de la empresa.

Confirmando de esta manera, que se puede aprobar los Balances.

Atentamente,



Econ. Gustavo Aguilera Muñoz